

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES "RÓMULO GALLEGOS"

ANÁLISIS SOBRE LA ETICA PROFESIONAL

ÉTICA PROFESIONAL SECCION 1 AREA DE INGENIERIA DE SISTEMAS

Robert Ulise Yépez Mendoza CI 27252583 robertyepez0208@gmail.com

Código de ética profesional

Un Código de Ética profesional es un conjunto de normas de conducta profesional respaldadas por principios que constituyen su marco teórico – ético. Necesariamente tiene un carácter no exhaustivo, no pudiendo abarcar todas las conductas y sus matices y deja un margen razonable de interpretación.

Deberes que impone la ética profesional

Los deberes son exigencias, imposiciones indeclinables, recaídos sobre la responsabilidad del individuo, que mientras mejor los cumple, mas derecho tiene a la feliz convivencia social. El deber puede catalogarse en el grupo de las obligaciones morales. Deberes profesionales

Cada profesional tiene la indeclinable obligación de convertirse en medio ejecutor del imperativo categórico de su investidura. Son deberes profesionales entre otros, los siguientes: honradez, estudio, investigación, cortesía, probidad, independencia, discreción, carácter, distribución del tiempo, equidad en el cobro de honorarios, prestigiar la profesión, cuidar de su cultura, puntualidad, solidaridad, etc.

Normas de procedimiento

Son planes que establecen un método habitual de manejar actividades futuras. Son verdaderos guías de acción mas bien que de pensamiento, que detallan la forma exacta bajo la cual ciertas actividades deben cumplirse.

Tribunales de ética

Los tribunales de ética están conformados por un grupo de expertos que sancionan conductas para el correcto ejercicio de su profesión. Por ejemplo, si un médico hace una cirugía de corazón y el paciente muere, solo los médicos, sus colegas, podrán saber a ciencia cierta cómo juzgar si hubo un error o no. Es común ver la existencia de este tipo de tribunales en disciplinas como la medicina, la psicología, la ingeniería y la contaduría.

La importancia de estos cuerpos colegiados radica en al menos cuatro razones: primero, autorregulan la profesión al afirmar estándares éticos que deben seguir todos los profesionales; segundo, la presión que ejercen influye en la conducta de los profesionales para que se abstengan de comportarse de forma indebida; tercero, esto repercute en la mejora de la prestación de servicios a los clientes o pacientes; y cuarto, en consecuencia, protegen la buena reputación de la profesión.

Sanciones

Una sanción es una decisión tomada por una autoridad pública o privada, como consecuencia del incumplimiento de una regla o norma de conducta obligatoria, en perjuicio de la persona humana o jurídica a la que se le atribuye la responsabilidad por el incumplimiento.

Prescripción

es un medio de adquirir bienes o de librarse de obligaciones, mediante el transcurso de cierto tiempo y bajo las condiciones establecidas por la ley.

Normas suplementarias

Norma de derecho parlamentario que tiene por finalidad colmar una laguna reglamentaria, sea por ausencia de norma o por insuficiencia de una normativa reglamentaria.

Libre contratación de honorarios

El contrato por honorarios es una convención en virtud de la cual una parte se encuentra obligada a prestar servicios específicos, por un tiempo determinado a favor de otro, el que a su vez se obliga a pagar una cierta cantidad de dinero por dichos servicio.